<u>ANEXO I:</u> Ficha para 'Propuesta de Curso de Formación Complementaria'

A. Denominación de las Enseñanzas	Categoría (seminario, curso, especialista...)
31 Ciclo de Conferencias e Información Técnica de la EPC	Seminarios

B. Directores de la actividad	Departamento o Centro responsable
Samuel Quintana Gómez	Escuela Politécnica de Cuenca

C. Personal (nombre, cuerpo -PDI, PAS...-, categoría, departamento/empresa, horas de dedicación...)
Coordinadores de la actividad: Enrique Torrero Fuentes – P. AYUDANTE DOCTOR; ING. CIVIL Y EDIF; EPC. - (GIE) Beatriz García Martínez – P. DOCTOR INTERINO; IEEAC, EPC – (GIB) Samuel Quintana Gómez – PDI; IEEAC, EPC. (GITT)

D. Descripción de la actividad (justificación, demanda, objetivos...)
El Ciclo de Conferencias de la Politécnica de Cuenca tiene como objetivo presentar las tecnologías y tendencias de los sectores de la Edificación, Telecomunicación e Ingeniería Biomédica y estrechar los lazos de colaboración entre las Empresas y la Universidad, acercando a los estudiantes hacia las empresas que lideran en distintos sectores estratégicos el mercado de la transformación digital presente y futuro. El objetivo fundamental es que los estudiantes y docentes participen en el programa de conferencias y sesiones técnicas programadas dentro del 31 Ciclo de Conferencias e Información Técnica de la EPC como complemento académico y visión transversal de la ingeniería.

E. Programación docente (temario teórico y práctico)
El programa del 31 Ciclo de Conferencias se mantendrá publicado y actualizado en la Web oficial del centro y a través de la plataforma de Eventos UCLM: • https://www.uclm.es/es/cuenca/epc/formacioncomple   ○ https://www.uclm.es/cuenca/epc/eventos Todas las conferencias y sesiones técnicas son de acceso libre y gratuito, y se impartirán preferentemente de forma presencial (hasta cubrir aforo) en el Salón de Actos "José Antonio Peña" y/o aulas/laboratorios de la Escuela Politécnica de Cuenca, o bien en formato mixto a través de la plataforma institucional MS-Teams según condicionantes del ponente. Para cada uno de los dos semestres se ofrecerá una batería de conferencias y sesiones técnicas a propuesta del PDI/Delegación EPC de la Escuela, superior a 4 sesiones por semestre.

F. Bibliografía y enlaces
La bibliografía y los enlaces de interés serán proporcionados específicamente para esta actividad a lo largo de su programación.

G. Duración prevista (especificar duración en horas de teoría, de prácticas y total)
El 31 Ciclo de Conferencias de la EPC se programará para cada uno de los semestres, ofreciendo una batería de conferencias distinta para cada uno de los dos semestres (octubre-diciembre y febrero a mayo). Cada una de las sesiones tiene una duración mínima prevista de 60 minutos y máxima de 120 minutos. El profesorado que propone cada sesión adaptará los contenidos teóricos y/o prácticos para acomodarse lo mejor posible al perfil heterogéneo y previsto del estudiantado, se encargará de atender al ponente y de la logística asociada a la actividad, incluyendo un control de asistencia de todos los participantes.
Fechas y horas previstas (estimación inicial del director de la actividad, puede cambiar para adecuarse a la temporización y disponibilidad de aulas o laboratorios)
El programa del 31 Ciclo de Conferencias se mantendrá publicado y actualizado en la Web oficial del centro y a través de la plataforma de Eventos UCLM: • https://www.uclm.es/es/cuenca/epc/formacioncomple   ○ https://www.uclm.es/cuenca/epc/eventos

H. Criterios de evaluación y entrega de diploma
Se registrará la asistencia mediante una hoja de firmas para cada una de las conferencias y sesiones, que deberá ser remitida por la persona que propone la conferencia a los Coordinadores del 31 Ciclo. Se concederá 1crdt. ECTS a los estudiantes (GIE/GITT/GIB/MUIT) que lo soliciten por escrito a la Dirección del Ciclo y acrediten la participación en al menos 6 de las conferencias programadas a lo largo del curso 25/26 (conjunto de sesiones con duración superior a 10 horas presenciales). En cualquier caso, los estudiantes que quieran solicitar la concesión de 1 crdt. ECTS, deberán matricularse en el 31 Ciclo de Conferencias a través de la plataforma de la UCLM (Cursos Web).

I. Reconocimiento de créditos (indicar el número ó 0 si no reconoce créditos):	1 ECTS

J. Lugar de celebración de la actividad (consultar disponibilidad de aulas/ laboratorios)
• Escuela Politécnica de Cuenca   ○ Las sesiones se desarrollan preferentemente en el Salón de Actos de la EPC, o se programan en aulas o laboratorios del centro según la temática y planificación horaria de la conferencia.

K. Material y equipamiento necesario
Ordenador para ponente, cañones de proyección o pizarra electrónica y conexión a internet.

L. Número de plazas ofertadas (especificar por categorías: alumnos EPC, alumnos UCLM, profesorado UCLM, PAS UCLM, alumnos no-UCLM y número total de alumnos)
Mínimo: 5 Máximo: 90 (según aforo disponible en el espacio programado)
Requisitos de acceso a la actividad:
Para la concesión del reconocimiento de créditos, el estudiante debe estar matriculado en cualquiera de los Grados o Máster que se imparten en la Escuela Politécnica de Cuenca, dado que la orientación del programa de conferencias está enfocado principalmente a estudiantes y PDI de la EPC. Para el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá inscribirse en el 31 Ciclo de Conferencias a través de la plataforma de "Cursos Web de la UCLM", y solicitar su reconocimiento mediante el envío de un listado de las conferencias a las que haya asistido a los Coordinadores del Ciclo de Conferencias. En cualquier caso, se registrará la asistencia de personal externo mediante una hoja de firmas para cada una de las conferencias y sesiones, que permitirá verificar la asistencia y participación en cada una de las sesiones programadas.

M. Procedimiento de admisión
Hasta cubrir aforo según espacio disponible y reservado.

N. Memoria económica, calculada con el número mínimo de alumnos (recuérdese que la actividad no puede ser deficitaria)
PRECIO DE LA ACTIVIDAD (recuérdese el precio mínimo del crédito ECTS)
0 €
INGRESOS (detallar al máximo)
0 €
GASTOS (detallar al máximo)
0 €
BALANCE de la actividad
G1. Gastos de gestión UCLM y EPC (20% s/ingresos) …….. G2. Inventariable …… G3. Fungible ……... G4. Viajes y dietas …… G5. Otros gastos justificables ……. G6. ..... ……... G7. Personal (G7= Ingresos – G1 – G2 – G3 – G4 – G5 – G6) …. G7.1.- Director de la actividad …… G7.2.- Profesorado ……... G7.3.- Conferenciantes ……

TOTAL GASTOS (G1+G2+G3+G4+G5+G6+G7) …… Ingresos – Gastos .....0€
NÚMERO DE ORGÁNICA ADMINISTRATIVA (a rellenar por la administración del centro)

Ñ. Fecha	Firma
Julio/2025	Enrique Torrero Fuentes Beatriz García Martínez Samuel Quintana Gómez

O. Vº Bº de la Dirección de la EPC	Vº Bº de la Junta de Centro (si es necesario)	Vº Bº de instancia superior corresponde (si es necesario)
	Junta de Centro de xx/xx/xxxx	